



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00318 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Eliana María Bustamante Ochoa
Demandado	Jorge Armando Gaviria Osorio
Asunto	Incorpora pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur, en la cual informa de la cancelación de la medida de embargo en el inmueble con M.I. 001- 471141.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

MV

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d738bfc5cb160e339ed5db322bc06b8b4bbaa099fae6e3c76121bcd39adc42a
Documento generado en 08/04/2021 12:08:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>